

Opinión Electoral

GACETA DE ANÁLISIS POLÍTICO ELECTORAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL • INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA • No. 23 • SEPTIEMBRE 2018

EDITORIAL

Institucionalidad de la Función Electoral

Cada 15 de septiembre, la Organización de las Naciones Unidas celebra el Día Internacional de la Democracia, como un espacio de reflexión y discusión sobre los temas de mayor preocupación a nivel global, en lo que refiere a la democracia como forma de vida en común, que apreciamos y defendemos por ser el único régimen capaz de garantizar la tutela efectiva de todos los derechos y libertades fundamentales, en un ambiente pacífico y de respeto recíproco.

En este año, el día de la democracia nos sorprende en un momento de transición institucional que trabaja decididamente por establecer niveles cada vez más sofisticados de gestión y transparencias que permita conquistar la confianza ciudadana, con base a una fórmula ampliamente conocida, aunque pocas veces practicada: honestidad, mística de trabajo y conocimientos técnicos, todo ello avalado por una trayectoria robusta e impecable de las personas que lideran el proceso de reinstitucionalización del Consejo Nacional Electoral.

En la presente entrega, la Gaceta Electoral No. 23 pretende ser un medio de comunicación, de primera mano sobre las actividades realizadas por el Consejo Nacional Electoral Transitorio, en esta cruzada por la democracia, por la institucionalidad, por la defensa del estado de derecho, y la custodia de la voluntad manifiesta del soberano por medio de las urnas.

Con este objetivo, el equipo que conformamos el Instituto de la Democracia nos hemos acercado a las máximas autoridades del Consejo Nacional Electoral a fin de entrevistarles sobre cada eje estratégico que cada Consejera o Consejero ha tomado bajo su responsabilidad. Así, desde el punto de vista conceptual se hace énfasis en la importancia del Fortalecimiento del Instituto de la Democracia y de desarrollar una línea de investigación y acción en materia de democracia comunitaria; así también desde el punto de vista de la gestión interna se plantean propuestas sobre la depuración del Registro Electoral, la transparencia presupuestaria, el establecimiento de las garantías necesarias para contar con la confianza de saber que los resultados numéricos del escrutinio responde única y exclusivamente a la voluntad popular.

En definitiva, se trata de un período de transición que pese a los límites temporales propios de su naturaleza y coyuntura serán aprovechados de tal manera que los hitos alcanzados en esta etapa constituyan el impulso para contar con una administración electoral a la altura de las expectativas de la ciudadanía, de la eficiencia y de un estado constitucional más democrático, más transparente, plural y respetuoso de la voluntad soberana del pueblo. **OE**

PhD. Diego Zambrano Álvarez
Director Ejecutivo - Instituto de la Democracia



SUMARIO

EDICIÓN ESPECIAL

Institucionalidad Electoral en Perspectiva

MD., MSc, PhD. Gustavo Vega Delgado
Presidente CNE - T
Páginas 2 - 3

Democracia Comunitaria y Participación Ciudadana

Ing. Diana Atamaint Wamputsar
Vicepresidenta CNE - T
Páginas 4 - 5

Registro Electoral Confiable

Msc. José Cabrera Zurita
Consejero CNE - T
Páginas 6 - 7

Presupuesto Electoral Transparente

Msc. Camila Moreno Subía
Consejera CNE - T
Páginas 8 - 9

Registro Electoral con Calidad

Cmnl. EM. (SP) Alberto Molina Flores
Consejero CNE - T
Páginas 10 - 11

Legalidad y Eficiencia de la Función Electoral

Abg. Michelle Londoño Yanouch
Secretaria General CNE - T
Páginas 12

PUBLICACIONES

Página 12



Institucionalidad Electoral en prospectiva

MD., MSc, PhD. Gustavo Vega Delgado
Presidente
Consejo Nacional Electoral Transitorio

El Instituto de la Democracia es el brazo académico del Consejo Nacional Electoral, por ello desde el inicio de nuestra gestión nos interesamos en establecer convenios con universidades y sus diversas facultades con el objetivo de realizar investigaciones, publicaciones y capacitaciones a nivel nacional. Nuestro interés es generar espacios de reflexión y análisis académico que profundice sobre nuestra democracia y sistema electoral. Para lograrlo hemos encargado la Dirección Ejecutiva del Instituto al PhD. Diego Zambrano quien tiene amplia experiencia académica y publicaciones realizadas en materia electoral, con lo cual esperamos seguir fortaleciendo el trabajo que ha venido realizando el Instituto de la Democracia en investigación, capacitación y promoción político electoral.

Otra de las tareas que se ha propuesto el actual CNE es plantear para el futuro una serie de reformas electorales, si bien por ahora no se puede reformar el Código de la Democracia por la cercanía al proceso de elecciones de 2019, consideramos que éste debe ser revisado para adecuarse a las demandas de organizaciones políticas y sociales. En este sentido, he dialogado con la Presidenta de la Asamblea Nacional para que se pueda dar inicio a una serie de reuniones con legisladores y revisar las posibles reformas a la legislación electoral. Por ejemplo, hemos propuesto revisar la pertinencia del método de conversión de votos vigente D'Hondt o su posible modificación, ya que considero que la votación debe ser reflejo de las mayorías y no de las minorías.

También es clave depurar el Consejo Nacional Electoral y recuperar la confianza de la ciudadanía, cuando asumimos funciones apenas el 17% de la población ecuatoriana

respalda el funcionamiento de este organismo; actualmente y según encuestas de opinión, el CNE tiene aproximadamente 40 por ciento de respaldo ciudadano, esto en un mes de trabajo. Para el actual CNE este es un mensaje de la ciudadanía respecto a la necesidad que había de contar con un organismo transparente y verdaderamente democrático, en donde se respete la pluralidad de las organizaciones políticas y no se privilegia a una sola.

Tenemos evidencia que demuestra que el trabajo que hemos hecho en este mes comparado con los Consejos anteriores tiene más efectividad en cuanto a número de trámites atendidos, número de agrupaciones que hemos receptado para su identidad política y adicionalmente funciones que estaban secuestradas por la burocracia instaurada; también trabajamos para que el presupuesto se reduzca considerablemente, eso significa un plus en favor a la ética y a la austeridad que necesita el país. De tal suerte que cuando nosotros salgamos queremos dejar establecida la hoja de ruta para que no se vuelva atrás, que no vuelva a ver sombra de duda y que la ciudadanía crea que no se respeta su voto.

Para el actual CNE es fundamental dejar sentadas las bases para seguir fortaleciendo los procesos democráticos en el país, de ahí que nos interesa trabajar con la democracia comunitaria, reconociendo que no es solamente la participativa y la representativa, sino una democracia que potencie a los conglomerados humanos cuando funciona dentro de un grupo social y humano una visión comunitaria. También velamos porque se respeten efectivamente los derechos político electorales de nuestros connacionales que radican en el exterior, así como de los extranjeros que viven en nuestro país. De igual importancia para nosotros es la relación entre democracia y género, democracia niñez y adolescencia, democracia en la tercera edad y con



los grupos vulnerables, con las personas con discapacidad, son campos nuevos que ejerce la democracia patente, por lo que tenemos que construir permanentemente la democracia en la vivimos.

Por eso es importante lo que está haciendo la casa de la democracia, no sólo como ente que organiza elecciones, sino que promueve valores democráticos como: transparencia, confianza, legalidad y legitimidad, porque solamente como decía Benito Juárez el expresidente mexicano: “Entre los pueblos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz”. En ese proceso la tolerancia, la multiculturalidad, la apertura a grupos humanos diversos e incluyentes, asegura que la democracia sea un constructo permanente.

De acuerdo con lo anterior, considero que una tarea indispensable es el de la transparencia; esto es, transparencia política, transparencia financiera y transparencia en cuanto a la participación. Por ejemplo, en el tema de transparencia financiera hemos pedido el examen global, integral, operativo y financiero a la Contraloría. Otro tema tiene que ver con la transparencia en las urnas, estamos depurando el Registro Electoral, controlando cédulas que son, de alguna manera cuestionables y que tienen inconsistencias, estamos revisando si el padrón estuvo inflado, muertos que votan, extranjeros que votan no habiéndose presentado a sufragar en los últimos diez años, centenarios que votan, personas con doble cédula de identidad etc.

También estamos comprometidos con la transparencia financiera, no podemos concebir porqué se ejercieron recursos de aproximadamente quinientos mil dólares para hacerle propaganda al CNE; o haber gastado tres millones y medio de dólares para realizar un monitoreo satelital, cuando se pudo haber ahorrado recursos a través de alianzas estratégicas con las Fuerzas Armadas; o también haber contratado un hotel cinco estrellas para ser la sede de la emisión de resultados, sin considerar usar primero las propias instalaciones del CNE Matriz. Como parte del actual CNE y luego de revisar cada rubro del

presupuesto asignado, hemos logrado una reducción del 17%, sin sacrificar la eficiencia y la responsabilidad del órgano electoral.

En lo que corresponde a la transparencia política, en el tiempo de nuestra gestión hemos dado trámite a las solicitudes de las organizaciones políticas en sus distintos niveles -nacional, provincial, parroquial y cantonal- que por razones desconocidas no se habían procesado. En cada sesión del pleno del CNE se ha dado trámite a estos requerimientos y aquellas organizaciones políticas que cumplen los requisitos establecidos en el Código de la Democracia han obtenido su registro. Considero que este incremento de fuerzas políticas es un buen paso para la democracia.

En suma la transparencia tiene que ser un proceso integral, esto es, transparencia política para que puedan los grupos políticos no sentirse vulnerados en sus derechos; transparencia financiera para no tener gastos suntuarios y transparencia administrativa para que los recursos públicos sean utilizados con responsabilidad. Esto para nosotros son los fundamentos que queremos dejar para los integrantes del próximo Consejo Nacional Electoral, quienes tendrán que luchar para que no se desanden los cambios en los que hemos puesto énfasis, porque sería muy grave que colapse como castillo de naipes y que todo vuelva a foja cero.

Por ello, se tiene que respetar el proceso de ética, de moral pública y de transparencia que hemos sembrado en esta etapa y aspiramos a que precisamente como van a ser calificados mediante distintas fuentes, universidades, grupos sociales, colectivos políticos que pueden candidatar a los miembros, habrán nuevos mecanismos de probidad notoria para evitar que hayan equívocos sobre cómo se juzga la ética de un candidato y que además vendrán de fuentes políticas diversas. Todo ello, asegurará un pluralismo que se ha echado de menos durante diez años. Estoy seguro de que cualquier cosa que ocurra en el futuro será mucho mejor que lo que ha pasado en estos diez últimos años. **OE**

DEMOCRACIA COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ing. Diana Atamaint Wamputsar
Vicepresidenta
Consejo Nacional Electoral Transitorio

El escenario en el que fuimos designados consejeros del Consejo Nacional Electoral transitorio era de desconfianza y falta de credibilidad de la ciudadanía a la función electoral. Esto debido a que las organizaciones políticas manifestaron su rechazo por sentirse afectados al no permitirles participar en las elecciones, al impedirles el acceso del fondo partidario, al quitarles su personería jurídica por supuestamente no cumplir con los requerimientos que demanda la institución. Además también el pueblo ecuatoriano en las últimas elecciones realizó cuestionamientos a través de los medios de comunicación y redes sociales respecto de que no se habría respetado su voluntad expresada en las urnas.

Con este antecedente, nuestra principal misión era cambiar esa imagen, reinstitucionalizar al CNE y devolverle la confianza al pueblo ecuatoriano, lo cual en su conjunto significa para nosotros garantizar y fortalecer la democracia, el respeto de libertad de pensamiento, a las ideologías, a las diferencias que existen sobre todo en el panorama electoral, en lo político. Nosotros planteamos algunos ejes de trabajo para transparentar, el primero consistió en pedir con carácter de urgente una auditoría especial a la Contraloría General del Estado en el ámbito financiero, administrativo y operativo, para así poder mejorar nuestra gestión.

En segundo lugar, conscientes de la situación económica del país, nos planteamos optimizar el uso de recursos, considero que siempre hay que respetar el uso de los fondos públicos porque es de todos los ecuatorianos, no es de propiedad ni de la institución, ni de sus Vocales, ni de sus funcionarios, sino del pueblo ecuatoriano. Por eso nos vimos en la necesidad de revisar el presupuesto y ajustarlo, así como potencializar las capacidades del personal que son muchas sin necesidad de excedernos en gastos. Lo anterior no significa poner en riesgo las próximas



elecciones ni su operatividad y eficiencia, garantizando que los resultados sean los que el pueblo quiere.

En tercer lugar, luego de evaluar al personal decidimos realizar cambios tanto en el CNE Matriz como en las 24 Delegaciones, esto siendo también exigencia de la ciudadanía. Estamos conscientes que la selección y el nombramiento que hemos hecho a nuestros pares en las demás provincias responde a un nivel profesional, de valores y principios conocidos por la ciudadanía de mucha valía; no han sido amigos, no han sido conocidos, sino más bien nos hemos guiado por las recomendaciones sí de las organizaciones sociales, por postulaciones personales y mirando su perfil profesional, su experiencia y conocimiento en muchos casos del asunto electoral, o en otras sí gente nueva que tiene todo el derecho de aportar con su conocimiento y experiencia en territorio, aportar con nuevas ideas.

También estamos conscientes y sabemos que en estos dos meses es poco lo que podemos lograr, pero si podemos sentar las bases firmes para un cambio estructural. Por ejemplo, nos hemos enfocado en depurar de forma exhaustiva el Registro Electoral, siendo esta una demanda permanente tanto de las organizaciones políticas como de la ciudadanía en general. No es una tarea fácil, ya que



se tiene que actualizar los registros de personas que ya han fallecido, personas que ya no viven en el país, de los migrantes que tienen todo el derecho como nuestra Constitución dice para elegir y ser elegidos, siempre cumpliendo con lo establecido en las leyes.

Otra tarea a la que también nos hemos abocado, y de manera personal le he puesto especial atención, es el de la inclusión dentro de las funciones electorales de las diversidades que integran nuestro país, de nuestros pueblos y nacionalidades. Lamentablemente en los últimos diez años no se ha dado valor a las capacidades de los profesionales jóvenes o de trayectoria, de sus conocimientos, de su preparación para aportar positivamente al país, desafortunadamente prevalece que la sociedad y el Estado ve a los miembros de los pueblos y nacionalidades del Ecuador como objetos folclóricos, como para adornar, nos ven como figuras decorativas y no queremos ser eso sino que aportamos realmente con nuestros conocimientos profesionales y también con la sabiduría de nuestros pueblos sobre todo en el territorio donde estamos nosotros.

Por eso tomé la iniciativa de que desde nuestros pueblos y nacionalidades, conocedores del territorio y con experiencia profesional considerar sus potencialidades para colaborar con el CNE, y de esta forma dar oportunidad a esos sectores que históricamente han sido excluidos, no por falta de capacidad, sino porque no ha habido la voluntad política de quienes han estado al frente. Tenemos en provincia a gente muy capaz que pueden aportar conocimiento de su territorio, de su cosmovisión, de las organizaciones, de cómo se desenvuelven en el ámbito político y organizativo. Eso para mí es un gran reto y espero que sea un ejemplo para otras instituciones, dar cuenta de que somos incluyentes no solamente en el discurso, sino en los hechos y en la práctica para saber que todos tenemos los mismos derechos y oportunidades como ecuatorianos.

Aunado a lo anterior y no obstante a los avances que tiene el Estado ecuatoriano en materia de derechos políticos de las mujeres, considero que aún falta profundizar en los derechos de las mujeres de forma sustantiva. Desde mi experiencia siendo asambleísta, me percaté que no tenía una formación en ese ámbito, porque mi trabajo siempre fue organizativo y de campo, pero cuando me vi en una responsabilidad totalmente nueva, sin experiencia, tomé la decisión de prepararme y capacitarme. Es por ello, que desde los espacios en los que nos encontremos debemos fomentar más capacitaciones para que las mujeres puedan desempeñarse mejor y ser más competitivas.

Luego de más de un mes de trabajo considero que el Consejo Nacional Electoral enfrenta retos importantes, por un lado, en materia de recuperación de la confianza ciudadana. Para ello, el compromiso de este Consejo ha sido acercar la institución a la ciudadanía, llevarla al territorio para conocer de primera fuente las demandas del pueblo ecuatoriano y también de los funcionarios electorales. Nuestro objetivo es hacer más humana a la institución para poder responder adecuadamente a esas demandas, la institucionalidad debe considerar la parte humana, la parte profesional, el conocimiento de la cosmovisión de esta diversidad que hay para adecuar las reglas del juego y mejorar la participación; todo esto es parte de la democracia, parte de cambiar esta sociedad en su forma de pensar y contribuir al desarrollo desde el espacio donde estemos.

El reto más importante para el nuevo Consejo Nacional Electoral, es devolverle la confianza al pueblo ecuatoriano de que si se va a respetar la voluntad expresada en las urnas, también recuperar la confianza de las organizaciones políticas, las organizaciones sociales, y hacer efectiva la democracia comunitaria. De esta manera el CNE cumplirá con su objetivo de ser la casa de la democracia, siendo inclusiva, equitativa y respetuosa de los derechos político electorales de todos los ciudadanos. **OE**



REGISTRO electoral confiable

Msc. José Cabrera Zurita
Consejero
Consejo Nacional Electoral Transitorio

La misión principal del Consejo Nacional Electoral nombrado el 02 de agosto de 2018 consistía en recuperar la confianza de la ciudadanía en el sistema electoral del Ecuador, y para eso nos propusimos dar transparencia en los procesos electorales, no con palabras sino con hechos, con realidades. En este momento los Consejeros transitorios estamos trabajando para garantizarle a la ciudadanía ecuatoriana que todo proceso de elección de autoridades en el país sea llevado con transparencia, imparcialidad y confianza en el respeto de su voluntad.

Es por ello, que se atendió con prioridad la depuración del registro electoral, siendo ésta una demanda permanente de la ciudadanía ya que ha sido motivo de desconfianza en la función electoral. Si bien la revisión del registro electoral es una actividad compleja debido a la gran cantidad de datos que se maneja, se ha logrado una buena sincronía en la coordinación con el Registro Civil para tener una base de datos fidedigna.

En este trabajo interinstitucional entre el CNE

y el Registro Civil se han logrado identificar el origen de algunas inconsistencias. La primera consiste en reconocer que la actualización constante de la base del registro civil es fundamental pues de ella depende el registro electoral, si al CNE se le entrega información desactualizada no se podrán corregir a tiempo las inconsistencias. En este trabajo coordinado con el Registro Civil también detectamos que hay ciudadanos con dos números de cédulas,

La misión principal del Consejo Nacional Electoral nombrado el 02 de agosto de 2018 consistía en recuperar la confianza de la ciudadanía en el sistema electoral del Ecuador, y para eso nos propusimos dar transparencia en los procesos electorales, no con palabras sino con hechos, con realidades.



ciudadanos fallecidos que todavía se encuentran en el padrón electoral, ciudadanos extranjeros inscritos en el padrón sin seguir la normativa establecida en el Código de la Democracia en el artículo 11, entre otros.

Una vez que se han logrado detectar estos errores en el registro electoral hemos procedido a generar una depuración, la cual como he señalado debe ser constante para contar con una base de datos lo más fidedigna posible, sabiendo que de esto depende no sólo la confianza de las organizaciones políticas sino de la ciudadanía en el órgano electoral.

Aunado a lo anterior también estamos trabajando intensamente al interior del CNE, aprovechando las fortalezas del personal de la institución y la infraestructura con la que se cuenta no sólo para optimizar los recursos sino para generar procesos eficientes y confiables. Es por ello, que se ha establecido como política institucional la transparencia en los procesos, esto quiere decir, que como órgano electoral público estamos preparados para dar respuesta a las inquietudes y demandas tanto de las organizaciones políticas, sociales y de la ciudadanía en general.

Ahora el CNE da acceso a la información que es pública de por sí, porque cuando se oculta información ahí es donde nacen las dudas, por eso estamos comprometidos con la transparencia en el manejo de los procesos.

Se ha establecido como política institucional la transparencia en los procesos, esto quiere decir, que como órgano electoral público estamos preparados para dar respuesta a las inquietudes y demandas tanto de las organizaciones políticas, sociales y de la ciudadanía en general.

Adicionalmente, el CNE ha establecido un convenio de colaboración con la Universidad Politécnica Nacional, con la finalidad de mejorar los recursos tecnológicos y los sistemas informáticos de la institución, que impacten positivamente tanto en el buen ejercicio de los procesos electorales como en la emisión de los resultados.

Finalmente, considero que el mayor reto que tiene el Consejo Nacional Electoral con la ciudadanía para que vuelva a confiar en la institucionalidad de esta función electoral, es tenerle informada y con pruebas, no solo con cadenas y mensajes comunicacionales, sino dándole apertura a la ciudadanía para que pueda ver la información, para que vea los diferentes procesos, y de esa manera recuperar la confianza **OE**.

PRESUPUESTO ELECTORAL TRANSPARENTE

Msc. Camila Moreno Subía
Consejera
Consejo Nacional Electoral Transitorio



El 02 de agosto de 2018 el pleno del Consejo de Participación Ciudadana Transitorio posesionó a los cinco vocales encargados del Consejo Nacional Electoral, del que formo parte. Desde el inicio basamos nuestro trabajo en cinco ejes, los cuales se enfocaron en fortalecer el desarrollo del proceso electoral de 2019, con el fin de que sea legítimo y transparente.

Luego de casi un mes de trabajo el pleno del CNE aprobó un nuevo Plan Operativo Electoral, revisando y actualizando tanto el presupuesto como el cronograma del proceso electoral para renovar a las autoridades seccionales del país, así como de los representantes al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Para el actual Consejo Nacional Electoral era fundamental revisar el presupuesto asignado para las próximas elecciones, debido a que era uno de los cinco ejes a los que nos comprometimos desde un inicio. En este sentido, es importante mencionar que recibimos el encargo con un presupuesto de ciento diecinueve millones

de dólares, luego de una revisión exhaustiva el presupuesto se ha disminuido en alrededor de 30% lo que significa una reducción de aproximadamente veinte millones de dólares.

La reconstrucción del presupuesto fue resultado de un análisis transversal de cada uno de los rubros que lo constituyen, esto con la finalidad de cumplir con la política nacional de austeridad establecida por el gobierno ecuatoriano. Es importante mencionar que esta reducción presupuestaria no pone en riesgo la seguridad y transparencia del proceso de elección de autoridades seccionales y miembros del CPCCS.

Por el contrario, lo que se ha hecho es transparentar y optimizar el gasto electoral, utilizando todos los recursos tanto humanos como materiales con los que cuenta la institución, en un franco ejercicio de optimización del presupuesto público.

La reestructuración del presupuesto determinó rubros prioritarios para garantizar la correcta ejecución del proceso electoral, por lo que



se incrementaron recursos para la seguridad informática, logística, capacitación y comunicación institucional, entre otros, todo ello con el objetivo de garantizar la transparencia y confiabilidad de las elecciones. Cabe destacar, que la reducción en ciertos gastos se ha hecho responsablemente sin generar afectaciones al funcionamiento de la institución, a través de políticas de gestión pública de los recursos más eficientes.

Aunado a lo anterior, en el pleno del Consejo Nacional Electoral también revisamos a detalle el Instructivo para los postulantes a candidatos para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; este proceso también es crucial pues es la primera vez que la ciudadanía ecuatoriana va a elegir a través de las urnas a los miembros del CPCCS. Por ello, pusimos especial atención en la elaboración del reglamento que determinara un nuevo cronograma y procedimientos acordes con el compromiso de transparencia e imparcialidad en los procesos electorales.

En el nuevo reglamento se incluyó un proceso de denuncias ciudadanas para hacerle más participativa, más inclusiva, más transparente al proceso de selección de candidatos, esto en atención de una demanda legítima de la ciudadanía ecuatoriana de ser parte de la vigilancia de los procesos electorarios en el país.

Como retos para los días que restan en la gestión del actual Consejo Nacional Electoral

La reconstrucción del presupuesto fue resultado de un análisis transversal de cada uno de los rubros que lo constituyen, esto con la finalidad de cumplir con la política nacional de austeridad establecida por el gobierno ecuatoriano. Es importante mencionar que esta reducción presupuestaria no pone en riesgo la seguridad y transparencia del proceso de elección de autoridades seccionales y miembros del CPCCS.

se encuentran: aplicar en tiempo y forma el instructivo revisado y también realizar un análisis de todos los reglamentos que tenemos actualmente en la institución. Recordemos que el Consejo Nacional Electoral tiene la facultad reglamentaria y lo que ha hecho es desarrollar la normativa para poder garantizar los derechos consagrados en la Constitución y en el Código de la Democracia. Es nuestro deber revisar este marco jurídico para que nosotros podamos garantizar que estos derechos de participación política y ciudadana no solo se encuentren en la Constitución y en la ley sino que además sean aplicables y tengamos las herramientas y mecanismos necesarios para hacerlos realidad en beneficio de la democracia ecuatoriana. **OE.**



REGISTRO electoral con calidad

Crnl. EM. (SP) Alberto Molina Flores
Consejero
Consejo Nacional Electoral Transitorio

La principal tarea del Consejo Nacional Electoral, de su Presidente y los Consejeros, ha sido devolverle la confianza de la ciudadanía y la credibilidad a la función electoral, es la institución donde fundamentalmente el pueblo ecuatoriano espera que su voluntad puesta en su voto universal sea respetada. En estos últimos diez años, tenemos la mala experiencia de la sospecha que ha habido manipulación en el voto popular; es decir, yo creo que es uno de los objetivos fundamentales que el país sepa que tiene una institución electoral que va a respetar la voluntad soberana.

La credibilidad y la transparencia del órgano electoral se consigue justamente recordando la sentencia bíblica “por sus obras los conoceréis” y creo que el trabajo que venimos haciendo como Consejo Nacional Electoral transitorio es de un compromiso total, pues no ha importado venir a trabajar fines de semanas o en horarios extendidos, si esto nos permite cumplir con el objetivo fundamental que es fortalecer la democracia del país. Cada uno de los Consejeros está consciente de eso, e independientemente de filiación partidaria, ideológica o de creencia nos hemos comprometido

con el país, con toda la ciudadanía que nos integra.

Estamos comprometidos con que se respete la voluntad del país, pues el pueblo ecuatoriano es nuestro mandante. La decisión tomada en las urnas por la ciudadanía ecuatoriana mal o bien, se equivoque o no es su voluntad y hay que respetarla y creo que en eso estamos empeñados, que se sienten las bases de saber que cada uno de los ciudadanos que tiene un arma fundamental para el fortalecimiento electoral que es el voto; ese voto realmente sea respetado.

En concordancia con lo anterior, el actual CNE ha trabajado en la revisión exhaustiva de las decisiones y resoluciones tomadas por las anteriores autoridades, y una vez realizadas estas evaluaciones hemos procedido a dejar insubsistente la convocatoria anterior para elegir a los Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Asimismo y en colaboración con organizaciones de la sociedad civil se trabajó en un nuevo instructivo para estas elecciones, que estuviera de acuerdo con la ley y que fuera más incluyente, respetando la diversidad que caracteriza a nuestro país.



Otro punto fundamental para garantizar como función electoral la transparencia y credibilidad en los procesos corresponde a la seguridad de los mismos, es por ello, que desde un inicio mantuvimos reuniones con el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y parte del Estado Mayor; como resultado se determinó nombrar un delegado permanente de ambas instituciones para coordinar todas las acciones en materia de seguridad y poder responder de manera oportuna a cada incidente, pero sobre todo prevenir cualquier imprevisto garantizando así que en todo momento se resguarde de principio a fin el proceso de elecciones que se tiene en puerta.

Asimismo, hemos tenido reuniones con los personeros del Instituto Geográfico Militar; quienes son los responsables de la impresión de los documentos electorales. Son aproximadamente 57 millones de documentos que tiene que imprimir el IGM, para lo cual se requiere gestionar de manera oportuna los recursos para la compra de materiales pues se utilizan aproximadamente 700 toneladas de papel especial para las papeletas, mismo que debe ser importado con el debido tiempo. En este sentido, nos hemos coordinado con el Ministerio de Finanzas, que pese a estar conscientes de la actual situación económica del país, han determinado como prioritario la asignación de recursos para cumplir con las función de este órgano electoral.

Todas las acciones emprendidas por el actual Consejo Nacional Electoral están cumpliendo a cabalidad el cronograma planteado, esto con

la finalidad de respetar el mandato que se nos dio al ser nombrados como Consejeros. Se ha cumplido con la convocatoria para veedores y para consejeros del CNE; en los próximos días se hará pública la convocatoria del proceso de selección de consejeros para el CPCCS. De esta forma, con las tareas realizadas por este CNE transitorio podemos darle la confianza a la ciudadanía que el proceso electoral marcado para el próximo 24 de marzo de 2019 se llevará con total normalidad, garantizando la confianza, transparencia y respeto de la voluntad del pueblo ecuatoriano. También se realizó un ajuste al presupuesto de elecciones, revisando cada rubro, lo que nos permitió disminuirlo en casi 20 millones de dólares, siendo responsable con la política de austeridad del gobierno. De igual forma, trabajamos en coordinación con el Registro Civil para depurar el Registro Electoral que tantos cuestionamientos ha tenido. Vamos bien, vamos viento en popa como dirían los marinos **OE**.

El actual CNE ha trabajado en la revisión exhaustiva de las decisiones y resoluciones tomadas por las anteriores autoridades, y una vez realizadas estas evaluaciones hemos procedido a dejar insubsistente la convocatoria anterior para elegir a los Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

LEGALIDAD Y EFICIENCIA DE LA FUNCIÓN ELECTORAL

Abg. Michelle Londoño Yanouch
Secretaria General
Consejo Nacional Electoral Transitorio



Desde la Secretaría General del CNE, nos hemos concentrado en apoyar al pleno del Consejo en la revisión del instructivo para la convocatoria al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, atendiendo los reclamos de la ciudadanía, para lo cual el nuevo instructivo hizo valer lo establecido en la Constitución del Ecuador al garantizar los plenos derechos de participación de todas las organizaciones políticas y sociales de nuestro país.

Conscientes de que el CNE es la casa de la democracia de los ecuatorianos, también nos hemos concentrado en revisar las solicitudes de registro de diversas organizaciones políticas en todos los niveles, nacional, provincial, parroquial y cantonal. Esta había sido una demanda permanente de las organizaciones políticas quienes se habían sentido afectadas por el anterior CNE, al no agilizar sus postulaciones impidiendo en muchos casos su participación en los procesos electorales.

También nos hemos preocupado por dar celeridad a los trámites que ingresan a la institución, en aproximadamente un mes de gestión se han realizado trece sesiones del pleno del Consejo Nacional Electoral, en donde se han aprobado alrededor de 75 resoluciones. Estos números

reflejan cómo se han acelerado los procesos y como ahora se da tratamiento oportuno a todos los temas que han estado pendientes y represados por tanto tiempo. Un ejemplo de lo anterior, es que como Secretaría General el mes que más se había dado tratamiento o despacho de trámites fue enero de 2018 con alrededor de 1600, mientras que en el mes de agosto de 2018 se han atendido dos mil trámites.

Entonces es un Consejo Transitorio que está rompiendo records no solo en el tema de garantía de derechos, sino también en el tema de tratamiento y ejecución de todos los procesos que estamos llevando a cabo. Como digo, ahora sí es la casa de todos; hemos recibido a partidos políticos y movimientos políticos, a organizaciones sociales, entre ellos al representante de Yasunidos, se han restituido derechos a organizaciones políticas que habían sido anulados de manera ilegal.

El actual Consejo Nacional Electoral y sus funcionarios electorales estamos comprometidos en generar los espacios para que sean escuchadas todas las voces y se garanticen a plenitud los derechos políticos de toda la población ecuatoriana. **OE**

PUBLICACIONES



Próximamente el Instituto de la Democracia presentará el libro *Perspectivas IUS Políticas y Filosóficas* de Diego Zambrano Álvarez, el cual compila un conjunto de ensayos de teoría política y jurídica que describen el pensamiento filosófico del autor formulado con apoyos epistemológicos de matrices teóricas de Derechos Humanos, Teoría del Estado, Derecho Constitucional y Derecho Político; así como paradigmas menos convencionales como la mitología, el arte, el nihilismo, y otros tantos que permitirán poner a disposición de la ciudadanía una propuesta teórica innovadora, inédita, que no descuida aspectos técnicos y se destaca por alto rigor académico.



La Gaceta OPINIÓN ELECTORAL es una publicación del Instituto de la Democracia.

Las opiniones aquí vertidas son de responsabilidad de los autores y no expresa ni compromete el pensamiento del Instituto de la Democracia.

Director Ejecutivo: Diego Zambrano • Directora de Investigación: Raquel Pacheco

• Diseño y diagramación: Karla Jiménez •



www.institutocne.gob.ec



InstitutoDeLaDemocracia



@InstitutoCNE